

CULTURA

Objetivos y prioridades

La cultura es un elemento vertebrador de la identidad cívica, siendo el objetivo prioritario de esta política garantizar el derecho de acceso a la cultura para toda la ciudadanía y contribuir a favorecer la cohesión social.

En desarrollo de este objetivo programático, los objetivos generales en materia de cultura girarán en 2021 en torno al fomento de una oferta cultural de calidad; la protección de la actividad de artistas y creadores; el impulso de la internacionalización de la cultura española; la promoción del desarrollo del sector cultural; y contribuir a minimizar el impacto negativo de la COVID-19 en el tejido cultural.

En 2021 seguirá siendo prioritario garantizar e impulsar el funcionamiento de las grandes instituciones y los grandes servicios culturales, desde los museos hasta las distintas unidades de producción de artes escénicas y de música, pasando por las redes de archivos y bibliotecas, en un marco de cooperación con las restantes administraciones y agentes culturales y de aprovechamiento compartido de infraestructuras y recursos. De esta manera, el Gobierno pone en valor el patrimonio cultural de todos, así como el acceso de la ciudadanía a la cultura.

Por su parte, en materia de deporte (que también forma parte de esta política), los principales objetivos serán los siguientes: la contribución a la mejora del estado de salud general de la población a través del fomento de la actividad física y el deporte; la colaboración activa en la mejora de los resultados de los deportistas españoles en las competiciones internacionales de referencia y especialmente en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos; la definición y el desarrollo de las políticas estatales de protección de la salud en el deporte; así como la prevención y la lucha contra el dopaje.

Además, la garantía de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres será un objetivo transversal de toda la política de cultura.

Centros gestores

La gestión de la política de Cultura se realiza fundamentalmente por el Ministerio de Cultura y Deporte, bien de forma directa por los órganos del departamento o a través de las distintas entidades adscritas al mismo con

competencias en la materia: Museo Nacional del Prado, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Biblioteca Nacional de España, Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, sin perjuicio de la debida coordinación y colaboración que en esta política se lleva a cabo con las administraciones territoriales.

En este contexto al conjunto del departamento ministerial le corresponde la ejecución de la política del Gobierno en materia de promoción, protección y difusión del Patrimonio Histórico Español, de los museos estatales y de las artes, del libro, la lectura, la creación literaria y las bibliotecas estatales, de las actividades cinematográficas y audiovisuales y de la promoción y difusión de la cultura en español.

Por su parte, la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de deporte se realiza a través de dos entidades también adscritas al Ministerio de Cultura y Deporte, el Consejo Superior de Deportes y la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Dotación de la política: 1.148 millones

Para el logro de sus objetivos, la política de Cultura en 2021 contará con una dotación presupuestaria de 1.148 millones de euros, incrementándose en un 25,6 por ciento respecto del ejercicio anterior.

Excluidas las dotaciones asociadas al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que ascienden a 200 millones de euros, la política de Cultura se sitúa en 2021 en 948 millones de euros, un 3,7 por ciento más que en 2020.

La mayor parte de las dotaciones se gestionan en los organismos dependientes del Ministerio de Cultura y Deporte, cuyo presupuesto en esta política asciende a 758 millones de euros, representado un 66,0 por ciento del total.

Los créditos de la política de Cultura se asignan a través de los siguientes programas y grupos de programas:

Artes escénicas: 246 millones

Los programas de Música y danza, de Teatro y de Cinematografía suponen un total de 246 millones de euros, gestionándose los dos primeros por el Instituto

Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y el de Cinematografía por el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

El programa de Música y danza alcanza una dotación de 108 millones de euros. Con cargo a sus créditos se financian acciones directas de dinamización de la cultura y de la actividad lírica, musical y coreográfica, bien a través de los centros de creación artística o unidades de producción del Estado (Orquesta y Coro Nacionales de España, Teatro de la Zarzuela, Compañía Nacional de Danza, Ballet Nacional de España, Auditorio Nacional de Música, etc.), bien mediante diversas líneas de ayudas para el fomento de actividades promovidas por entidades privadas. Se incluyen también partidas presupuestarias para el apoyo a la financiación de actividades de instituciones culturales de referencia como el Teatro Real o el Gran Teatre del Liceu y el Teatro de la Maestranza, que ven incrementadas sus aportaciones.

El programa de Teatro tiene una dotación para 2021 de 52 millones de euros, y sus objetivos se centran, principalmente, en la difusión del teatro y del circo, con especial atención al patrimonio cultural común español, al fomento de las relaciones culturales entre las comunidades autónomas y a la potenciación de la proyección internacional, a través de los centros de creación artística del Estado (Compañía Nacional de Teatro Clásico, Centro Dramático Nacional, etc.) y mediante la concesión de ayudas para apoyar la creación y la actividad teatral y circense.

Para 2021 el presupuesto del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, que gestiona los dos programas anteriormente referidos, incluye dotaciones asociadas al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por un importe total de 41 millones de euros, destacando las dotaciones consignadas para financiar ayudas para la modernización de las infraestructuras de Artes Escénicas y Musicales por importe de 26 millones de euros.

El programa de Cinematografía, con una dotación para 2021 de 86 millones de euros, tiene como finalidad el fomento de la cinematografía y de las artes audiovisuales como motor cultural, económico y de empleo; y apoyar la promoción, recuperación, restauración, conservación y difusión del patrimonio cinematográfico y audiovisual español.

Dentro de este programa destaca la dotación del Fondo de Protección a la Cinematografía por importe de 70 millones de euros. Con este Fondo se realizan diversas convocatorias de ayudas. En 2021 se mantendrán las líneas de ayudas del

ejercicio anterior y se recuperarán y crearán nuevas líneas incluidas en la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine.

Dentro de este marco, el fomento de la cinematografía y el audiovisual debe orientarse a crear las condiciones necesarias para que el sector desarrolle su potencial, apoyando a los agentes que participan en la cadena de valor del audiovisual con especial atención tanto a los cineastas emergentes y establecidos que enriquezcan e innoven en la producción audiovisual, a las empresas de producción y distribución que consoliden un sector propio del siglo XXI y a aquellos que ayuden a promocionar, difundir y exhibir una producción diversa y en especial la producción nacional.

Adicionalmente, en 2021 el presupuesto del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales incluye dotaciones asociadas al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por un importe total de 33 millones de euros, entre las que se destacan 17 millones de euros para ayudas a las salas de exhibición.

Museos y artes plásticas: 164 millones

Los programas de Museos y de Exposiciones tienen una dotación conjunta de 164 millones de euros. Se incluyen créditos para el desarrollo de la actividad del Museo Nacional del Prado, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y del resto de museos de titularidad y gestión estatal, así como las inversiones en infraestructuras que se realizan en los museos de titularidad estatal gestionados por las comunidades autónomas.

Además, se continuarán realizando intervenciones de rehabilitación de edificios, ampliación y construcción de nuevas sedes, renovación de las exposiciones permanentes y actuaciones de mejora de la calidad de los museos.

En 2021 destacan las nuevas inversiones financiadas con los créditos del programa asociado al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Así, en el presupuesto del Museo Nacional del Prado se destinan casi 5 millones de euros al proyecto Campus Prado Digital Formación, y en el presupuesto del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía 10 millones de euros al proyecto CARS Digital Museo del Conocimiento.

Arqueología y protección del Patrimonio Histórico-Artístico: 154 millones

Los programas relacionados con la administración, conservación, restauración y protección del Patrimonio Histórico suponen un total de 154 millones de euros, destacando las dotaciones en la materia gestionadas por el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, por importe de 115 millones de euros.

Por su parte, en el programa de Conservación y restauración de bienes culturales, dotado con 30 millones de euros se contemplan dotaciones para financiar junto con los correspondientes Ayuntamientos actuaciones de las Ciudades de Santiago de Compostela, Toledo y Cuenca por un importe conjunto de casi 8 millones de euros y dotaciones para financiar inversiones que contribuyen a alcanzar el objetivo del programa por importe de 16 millones de euros.

Bibliotecas y archivos: 78 millones

El grupo de programas de Bibliotecas y archivos está dotado con 78 millones de euros recogiendo, entre otras, dotaciones para desarrollar las previsiones contenidas en la Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas, destacándose una nueva partida para la mejora de las colecciones bibliográficas de las bibliotecas públicas. Asimismo, incluye créditos para financiar actuaciones en materia de infraestructuras como las obras en las Bibliotecas Públicas del Estado y en los Archivos Históricos Provinciales.

Además, en 2021 se han consignado créditos en el programa asociado al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para dotación de fondos de bibliotecas públicas, complementando de esta forma la financiación a cargo del programa de bibliotecas.

Promoción cultural: 56 millones

El grupo de programas de promoción cultural tiene una dotación de 56 millones de euros, destacando dentro del mismo las nuevas partidas para financiar el Plan de Fomento de la Lectura (4 millones de euros) y un convenio para recuperar e intensificar la relación sociocultural del Estado con la Ciudad de Barcelona como capitalidad cultural y científica (20 millones de euros).

En 2021 también destacan las nuevas dotaciones en esta materia consignadas en el programa asociado al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que incluyen dotaciones por importe de 10 millones de euros para la transición digital de las librerías y de 13 millones de euros para “España, país lector”, entre otras.

Deportes y educación física: 211 millones

El Consejo Superior de Deportes y la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte gestionan el programa de Fomento y apoyo de las actividades deportivas, con una dotación de 211 millones de euros.

Entre las actuaciones que se financian destacan las transferencias a federaciones deportivas y comités olímpico y paralímpico para el fomento del deporte de alto nivel en el ámbito nacional e internacional; el apoyo a los centros de alto rendimiento y las instalaciones deportivas de alta competición; las ayudas para desplazamientos de deportistas y la promoción de la participación de la mujer en el deporte.

En este programa se consigna una dotación por importe total de 27 millones de euros en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional, que se destinarán principalmente a financiar las cotizaciones a la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel, ayudas a deportistas que representen a España en competiciones internacionales y transferencias a la Real Federación Española de Fútbol para la protección social de deportistas y técnicos de los equipos inscritos en la primera división del Campeonato Nacional de Liga de fútbol femenino y en la segunda división B de fútbol masculino.

Asimismo, en este programa se incluye una dotación por importe total de 50 millones de euros para la distribución de la recaudación y premios de las apuestas deportivas del Estado, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, en relación con el Real Decreto 419/1991, de 27 de marzo, importe que se reduce 19 millones de euros, de acuerdo con la estimación de recaudación prevista.

Si en el cálculo de la variación de los créditos del programa se descuenta el efecto derivado de la consignación de ambas dotaciones, cuyo importe depende de los ingresos asociados, el programa experimenta respecto de 2020 un incremento de

15 millones de euros, que se ha destinado de manera especial a incrementar la financiación de las federaciones deportivas y los comités olímpico y paralímpico españoles.

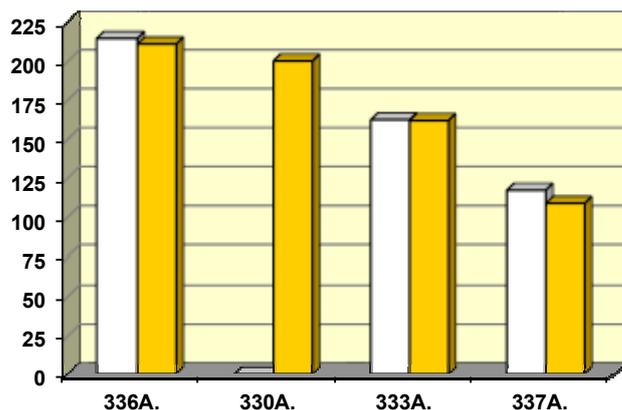
Adicionalmente, en 2021 se han consignado nuevas dotaciones en el presupuesto del Consejo Superior de Deportes dentro del programa asociado al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por un importe total de 50 millones de euros, entre las que se destacan 22 millones de euros para diversas líneas de ayudas (entre otras, las destinadas a digitalización e inclusión en el sector deportivo y fomento del turismo deportivo sostenible; al Plan de impulso a la internacionalización de la industria del deporte y de expansión de España en el exterior; al Plan de transición ecológica de instalaciones deportivas; y al Plan de fomento del deporte femenino) y 20 millones de euros para inversiones.

CULTURA

Clasificación por programas

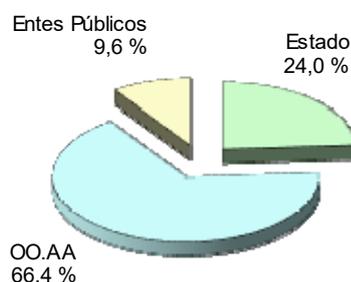
PRINCIPALES PROGRAMAS DE GASTO

Millones de euros



□ Presupuesto base 2020 ■ Presupuesto 2021

PARTICIPACIÓN DE LOS SUBSECTORES



(En millones de euros)

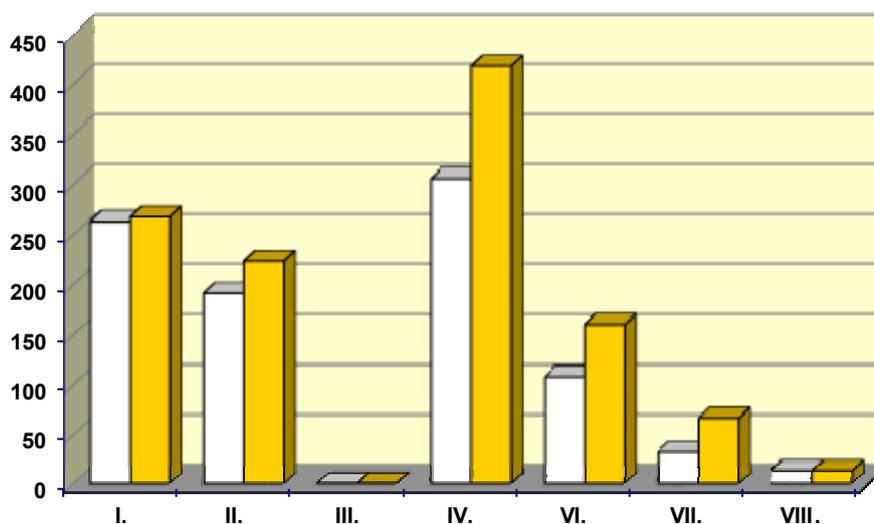
PROGRAMAS	Presupuesto base 2020		Presupuesto 2021		% Δ 21/20
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
330A. Cultura. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	0,00		200,24	17,4	
331M. Dirección y Servicios Generales de Cultura y Deporte	34,17	3,7	39,06	3,4	14,3
332A. Archivos	26,98	3,0	28,14	2,5	4,3
332B. Bibliotecas	46,52	5,1	49,47	4,3	6,3
333A. Museos	162,57	17,8	162,02	14,1	-0,3
333B. Exposiciones	2,19	0,2	2,12	0,2	-2,9
334A. Promoción y cooperación cultural	9,32	1,0	27,43	2,4	194,1
334B. Promoción del libro y publicaciones culturales	8,03	0,9	12,60	1,1	57,0
334C. Fomento de las industrias culturales	14,03	1,5	15,99	1,4	14,0
335A. Música y danza	100,82	11,0	108,21	9,4	7,3
335B. Teatro	50,94	5,6	52,09	4,5	2,3
335C. Cinematografía	85,68	9,4	85,56	7,5	-0,1
336A. Fomento y apoyo de las actividades Deport.	214,64	23,5	211,06	18,4	-1,7
337A. Admón. del Patrimonio Histórico-Nacional	117,33	12,8	108,91	9,5	-7,2
337B. Conservación y restauración de bienes cult.	32,55	3,6	30,42	2,6	-6,5
337C. Protección del Patrimonio Histórico	8,31	0,9	8,73	0,8	5,0
337D. Administración de los Reales Patronatos	0,00		6,01	0,5	
TOTAL	914,09	100,0	1.148,06	100,0	25,6
TOTAL sin Plan UE	914,09		947,82	82,6	

(2-2-14-1)

CULTURA

Clasificación económica

Millones de euros



□ Presupuesto base 2020 ■ Presupuesto 2021

(En millones de euros)

CAPÍTULOS	Presupuesto base 2020		Presupuesto 2021		% Δ 21/20
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
I. Gastos de personal	263,02	28,8	267,04	23,3	1,5
II. Gastos corrientes bienes y servicios	191,36	20,9	222,65	19,4	16,3
III. Gastos financieros	0,34	0,0	0,30	0,0	-10,9
IV. Transferencias corrientes	305,89	33,5	417,84	36,4	36,6
Operaciones corrientes	760,61	83,2	907,83	79,1	19,4
VI. Inversiones reales	107,80	11,8	160,12	13,9	48,5
VII. Transferencias de capital	32,12	3,5	66,54	5,8	107,1
Operaciones de capital	139,92	15,3	226,65	19,7	62,0
OPERACIONES NO FINANCIERAS	900,53	98,5	1.134,48	98,8	26,0
VIII. Activos financieros	13,56	1,5	13,58	1,2	0,2
TOTAL CAPÍTULOS I a VIII	914,09	100,0	1.148,06	100,0	25,6

(2-2-14-2)